

19 Sept 1898

1867

Expediente relativo a la abdicacion
del Emperador Maximiliano 1.^o



Tecnológico
de Monterrey

(Sello realizado
en blanco)

Escudo Imperial.

2^o CUERPO DE EJÉRCITO
GRAL. EN JEFE.

Mejico Junio 18 de 1867

Reservada

E S.

Participando que
los cuerpos es-
trangeros tie-
nen orden de no
continuar la Cam-
pana

Los S S. Coronales de los cuerpos de extranjeros, de Gen-
darmes, Husares, Coronel Colodichi, Teniente Coronel de
Artilleria Graf, Comandantes, de la Seccion Austriaca, y
Regimiento de Cazadores a Caballo, me han dirigido en es-
te momento la nota siguiente.

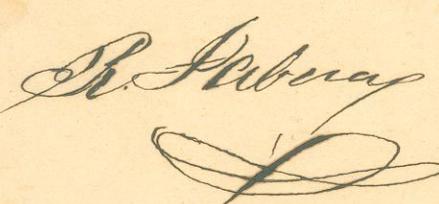
"E S. = Los abajo firmados han recibido la orden de S. M.
el Emperador por conducto del Sr encargado de negocios
de S. M. el Emperador de Austria, que las tropas de nacio-
nalidad extranjera no han de participar mas en la lucha q^o
todavia se esta sosteniendo aqui; para no derramar mas san-
gre.=Dide la misma carta, que ha venido a esta otra auto-
grafa de S. M. el Emperador, dando la misma orden==Lo q^o
tenemos la honra de poner en el superior conocimiento de
V E. suplicandole se sirva mandar el correspondiente, pa-
ra que sean egecutadas las ordenes de S M el emperador.=
Somos con el mas profundo respeto &."

Lo que tengo la honra de transcribir a V E; porq^o
como Presidente del Consejo de Estado, creo tendra algunas
ordenes secretas que cumplir de S M el Emperador; y por si
considera bastantes las que manifiestan los Gefes estrang-
geros ya mencionados en virtud de la que han recibido, y
que tradusida del Aleman acompaño a V E en copias para que
disponga lo que crea conveniente al cumplimiento de las
instrucciones dichas; y yo poder normar mis operaciones
como General en Gefe de esta Plaza y responsable de la tran-
quilidad y seguridad de sus habitantes; suplicando a V. E.
que su resolusion se me transmita lo mas pronto posible

2
por pedirlo así el estado violento de esta población.

Dios guarde V E muchos años /

El General en Jefe



D. J. Arce

E S Presidente del Consejo de Estado

D José M^a Lacunza



Tecnológico
de Monterrey

3
(Sello realizado en blanco)

Escudo Imperial.

2º CUERPO DE EJÉRCITO
GRAL. EN JEFE.

Tacubaya, 16 de Junio de 1867=Mi querido conde=Notifico a V. oficialmente que el Emperador Maximiliano se haya preso en Queretaro de cual punto he regresado esta tarde=Es un hecho que S M fue aprehendido con todos los Generales y todo el Ejercito el dia 15 del mes de Mayo p^op^o=Hable en diversas ocasiones personalmente con S M en su prision en el convento de las Capuchinas=Es probable que una carta autografa de S M con la cual ordena a V. y a los demas oficiales Austriacos de evitar cada ulterior derramacion de sangre y que le fue enviada por el conducto del S. Baron de Magnus y fue interceptada por el General Marquez (*(Montopflung)*)=Me tomo la libertad de comunicarle lo presente de su patria de V. ^{declarando responsables a V.} y a los demas oficiales de nacionalidad austriaca visa vis S. M Imperial para cada vida de un conciudadano Austriaco sacrificada inutilmente desde este momento= Protesto &.=El Encargado de la Legacion de Austria=Baron de Lago=Sello de la Legacion de Austria=Señor Coronel Khevenhuleer

Es copia Mejico Junio 18 de 1867

W. Coronel Serris
Señor M. Serris

Facsimile de la cubierta que contenía la abdicacion del Emperador Maximiliano, y que se encuentra á fojas 5 del expediente original.

Dimensiones : 0'144 por 0'113. En papel blanco.

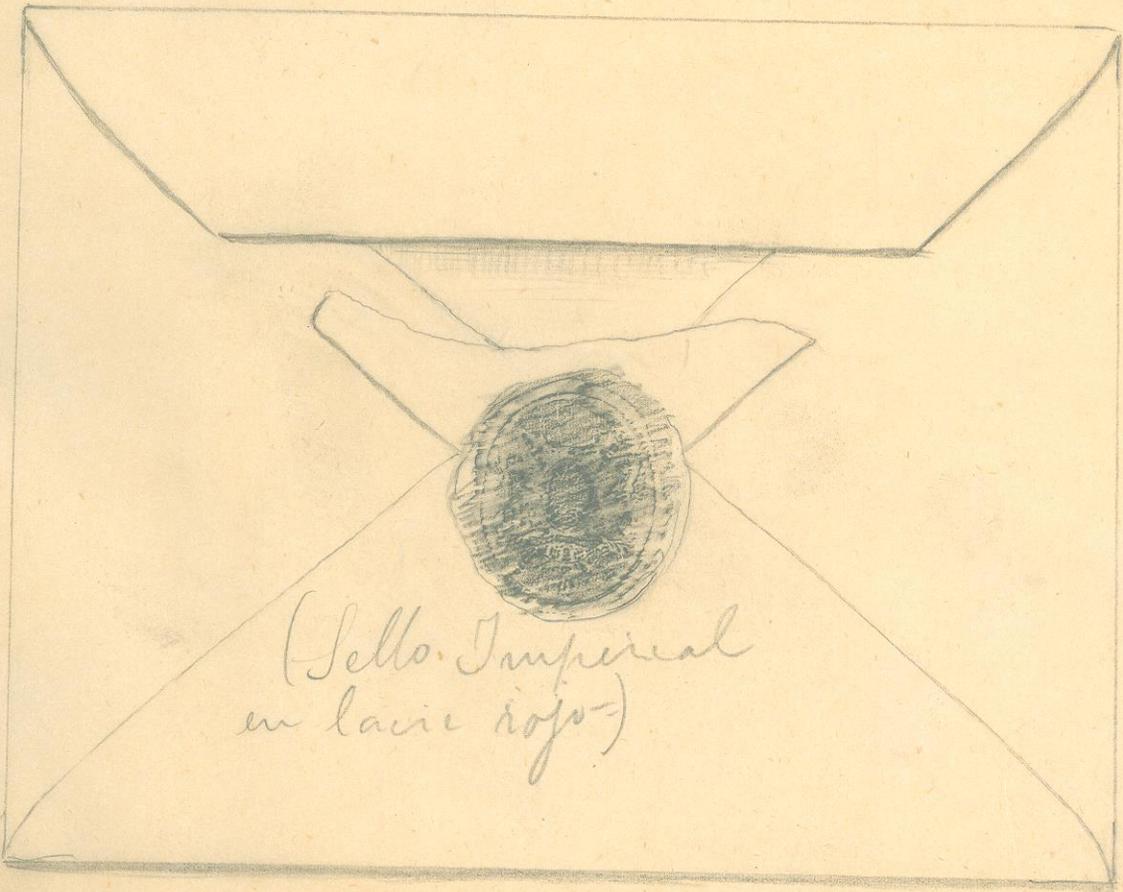
n^o 24

Muy Reservado

Al Presidente del Consejo
de Estado

D. Jos^e Ma^{de} Lacunza
En sus propias manos

Del Emperador
de México
Contiene la abdicacion
Lacunza



México, Junio 19. de 1867.

Estando probada la prision del Emperador en Queretaro, cesa la Lugartenencia que es á mi cargo.

El Lugarteniente.

U. Márquez

Al Presidente del Consejo de Estado Dⁿ José M^o Lacunza.



Tecnológico
de Monterrey

Quando acepté la corona de México, la cual me fué ofrecida con reiteradas instancias por representantes del pueblo Mexicano y en términos y con numerosísimos documentos que no dejaban duda de ser mi llamamiento al trono, la voluntad de la gran ^{de} mayoría de los mexicanos, ageno de toda mira personal obsequié los deseos de tan ⁿ Noble Nacion para corresponder á su confianza y á la voz de ^m Mi conciencia.

Cuanto cabe en la esfera de accion de un Soberano para gobernar en justicia y buscar el hacer feliz al pueblo que dirige, todo lo he intentado y estoy de ello tan cierto, que no vacilo en apelar al juicio de la historia y sobre todo, al de Dios.

Guardar esta línea de conducta me ha costado pesares y sacrificios notorios á mis conciudadanos y amigos, pero todos vinieron á ser estériles desde el momento en que reducidos á letra muerta los solemnes tratados con que vine á México, quedó expedita la accion de las causas que vienen trabajando cerca de medio siglo para quitar una paz duradera y tan necesaria á esta infortunada Nacion mientras llega el funesto dia que le arrebate para siempre su existencia é independendencia política.

Una vez privado de los medios que una recta política consideré indispensables para afianzar el trono y con él la paz y el camino de la prosperidad para México, mi compromiso ^{de seguir} como jefe de la Nacion había cesado, y mi conciencia me había desatado de los deberes de mi espinosa posicion; pero me resigné á continuar en la árdua tarea por las declaraciones y reiteradas instancias expresadas por los ^{de} consejos de Ministros y de Estado á fines del año de 1866, llamados por mí á Orizava para discutir con toda libertad sobre el porvenir de Nuestra Patria, vivos deseos

Marzo 12 de 1867.

hacienda

[Handwritten flourish]

Por el Emperador

el Ministro de Instrucción

Pública y Cultos

Mmanuel Garcia Aguirre



Tecnológico de Monterrey

9
Mejico Junio 19/867.

El E. S. Gral Dⁿ Leonardo Marquez con fha de hoy me dice
"que estando probada la prision del Emperador en Quereta-
ro cesa la Lugar-tenencia que era asu cargo."

Y constando ya con certezapor la anterior comunicacion
y por otros datos dicho suceso, las órdenes secretas de
S. M. que tengo que cumplir son las de publicar la abdicacion
que original acompaño á V E. para que se sirva mandar
se publique pues V E es la primera autoridad que queda en
la plaza. == Sirvase V E. acusarme el recibo correspondien-
te, y recibir las protestas de mi respetuosa consideracion
== J. M de L. == E. S. Gral Dⁿ Ramon Tavera Cefe del Ejer-
cito ^{en} ~~de~~ Mejico.



Tecnológico
de Monterrey